



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



SECRETARÍA
DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

ACTA DE LA JUNTA DE APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA No. IA/004/19 TIEMPOS NORMALES SEGUNDA LICITACIÓN.

Acta que se levanta para dejar asentada la recepción y apertura de los sobres de las propuestas técnicas y económicas de la **Licitación por Invitación Abierta No. IA/004/19 tiempos normales, segunda licitación**, por concepto de "**Material de Limpieza**", solicitado por la Sección de Intendencia dependiente del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, con requisición de compra No.003.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 11:00 horas del día 20 de mayo de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Unidad de Apoyo Administrativo; sita en Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, 4o. Piso, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda y licitantes participantes, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el **artículo 25 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas** y al **punto 3.3 de las bases** de la presente licitación.

LAS EMPRESAS

- 1.- Proveedor de Insumos El Trébol S.A. de C.V.
- 2.- Promotora y Suministros de Tuxtla S.A. de C.V.
- 3.- Insumos de Higiene y Mantenimiento S.A. de C.V.
- 4.- Comercio Sustentable de Recursos Naturales, S.A. de C.V.

Se acreditaron debidamente y cumplieron con la integración de la documentación administrativa, legal y financiera solicitada, sin embargo queda sujeta a evaluación técnica.

Durante la apertura de sobres de propuestas técnicas los participantes **Promotora y Suministros de Tuxtla S.A. de C.V., Insumos de Higiene y Mantenimiento S.A. de C.V. y Comercio Sustentable de Recursos Naturales, S.A. de C.V.**, no presentaron la constancia de no adeudos fiscales vigente en el sobre de la propuesta técnica, por lo que los participantes quedan descalificados por no dar cumplimiento al punto de las bases de ésta Licitación, lo anterior con fundamento en el artículo 25 fracción IX y XXIII, de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo puntos 2.9, 4.3 fracción V y 6 inciso H) de las bases de la presente Licitación.

Llevándose a cabo de acuerdo a lo previsto en las bases, la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas presentadas por los licitantes participantes; y después de la revisión efectuada por los miembros del Subcomité, de acuerdo a la ley de la materia, en coordinación con el área requirente, se procede a la apertura de la oferta económica, indicándose a continuación el importe ofertado, en el que se encuentra incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

1.- La empresa **Proveedor de Insumos El Trébol S.A. de C.V.**, para la requisición de compra No. 003, presento una oferta total con un importe de **\$699,999.80 (Seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 80/100 M.N.)**, los cuales incluyen el Impuesto al Valor Agregado; (Folios del 001-006).

Con fundamento en el artículo 38 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, la empresa cumplió con la integración de la documentación legal y financiera solicitada, quedan sujetas a la evaluación técnica en forma cualitativa que deberá practicarse a la documentación que presentaron, dicha evaluación será realizada en el aspecto administrativo, técnico legal y financiero por parte del área requirente;



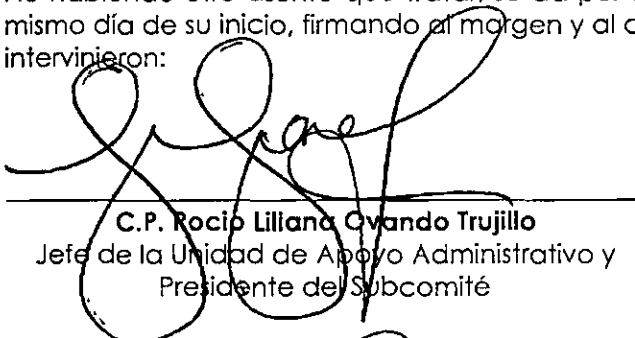
**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

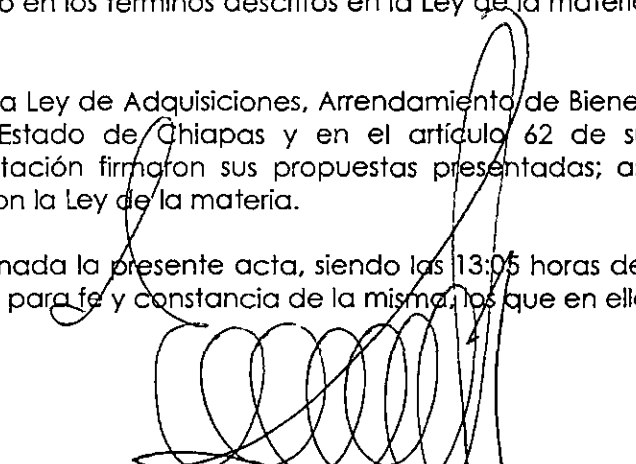


quedando sujeta la misma al cumplimiento de los puntos señalados en las bases de este concurso y a la legislación de la materia, asimismo los que intervienen en este acto, exhortan al área requirente que al evaluar las propuestas técnicas, funde y motive en su dictamen técnico las razones de incumplimiento en los lotes que así proceda, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el respectivo fallo en los términos descritos en la Ley de la materia y bases de ésta Licitación.

Con fundamento en el artículo 38 fracción III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y en el artículo 62 de su Reglamento, los licitantes participantes en esta licitación firmaron sus propuestas presentadas; así como las que intervienen en este acto de acuerdo con la Ley de la materia.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 13:05 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para fe y constancia de la misma, los que en ella intervinieron:


 C.P. Rocio Lillana Ovando Trujillo
 Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y
 Presidente del Subcomité


 C.P. Ernesto Guzmán García
 Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios
 Generales y Secretario Técnico del Subcomité

Vocales del Subcomité:



 C.P. Jorge Luis Cruz Rodríguez
 C.P. Juan de Jesús Mejía Ramos
 Coordinación de Unidades Administrativas


 C.P. Bulmaro Ramos Lara y/o
 C.P. Francisco Ezequiel Soto Cháyvez
 Subsecretaría de Ingresos


 Mtro. Gabriel Alejandro Guerra Luis
 Jefe de Unidad de Planeación


 Lic. Roberto Isaac Velázquez Córdoba
 Jefe de la Unidad de Transparencia

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública


 L.A.E. Jesús Díaz García y/o
 C.P. Norma de Jesús López Juárez
 "La Secretaría de la Honestidad y Función Pública, a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercer en tiempo y forma".









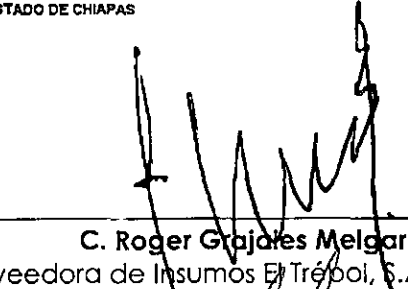
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



SECRETARIA
DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS


PROVEEDORES



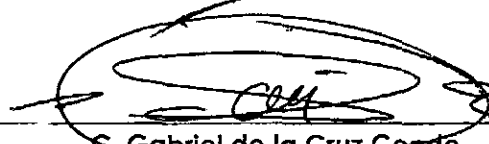
C. Roger Grajales Melgar
Proveedora de Insumos El Trébol, S.A. de C.V.



C. Caridad Cigarroa Guzmán
Promotora y Suministros de Tuxtla S.A. de C.V.



C. Salvador Santos Yong
Insumos de Higiene y Mantenimiento S.A DE C.V.



G. Gabriel de la Cruz Conde
Comercio Sustentable de Recursos Naturales, S.A.
de C.V.

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta de Apertura de Sobres de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación por Invitación Abierta No. IA/004/19 tiempos normales segunda licitación, realizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de fecha 20 de mayo de 2019.

